Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202330298562

Medellín, 27/07/2023

Señores
Fundación Carulla AEIOTU
Representante Legal

Asunto: Invitación a suscribir modificación al contrato interadministrativo N° 4600096494 DE 2023

Cordial saludo,

Lo invitamos a manifestar su interés en suscribir la prórroga al Contrato de Prestación de servicios, teniendo en cuenta las consideraciones, descripciones técnicas y canasta de atención, contenidas en la invitación inicial bajo los siguientes criterios:

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de la implementación de la política distrital de primera infancia, debe de garantizar la continuidad en la atención integral de los niños y las niñas beneficiarias del Programa Buen Comienzo, bajo criterios de calidad, oportunidad y pertinencia.

Los niños y niñas de la ciudad deben continuar accediendo a servicios de educación inicial en el marco de la educación inicial, bajo modelos de intervención y acompañamiento que respondan a sus características y a las necesidades de las familias, al igual que a las realidades del contexto evidenciadas por las familias

Documento Firmado
Digitalmente: # 202330298562

participantes del programa y entidades asociadas que prestan dichos servicios en la actualidad.

Teniendo en cuenta lo precedente, y con el fin de continuar garantizando la atención a la primera infancia del Distrito hasta el final de la vigencia, se hace necesario que el contrato de prestación de servicios suscrito con **Fundación Carulla AEIOTU** debe ser modificado bajo el siguiente criterio, así:

Ampliación en tiempo o prórroga: Toda vez que, iniciada la atención a la primera infancia se debe garantizar su permanencia y calidad durante la presente vigencia, de tal manera que los derechos al desarrollo, la nutrición, la salud, la protección y a una ciudadanía, continúen potenciándose desde la oferta objeto del contrato, brindada por la administración distrital.

La prórroga proyectada corresponde desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 20 de septiembre de 2023; en virtud de una adición de recursos por valor total de **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($ 590.165.216) Excluido de IVA**.

Características de la ampliación en tiempo o prórroga:

1. Se extenderá el plazo del contrato por **cincuenta y uno (51)** días más, es decir hasta el 20 de septiembre de 2023, de manera que se garantice la continuidad de la atención de los niños y niñas participantes de la modalidad institucional 8 horas en Jardín Infantil - Buen Comienzo, promoviendo el acceso a la salud, la nutrición, la educación, la protección y la participación.

2. Con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 20 de septiembre de 2023, se adicionarán recursos al presente contrato, con lo cual se pretende garantizar el tiempo de ejecución prorrogado y se optimizan los recursos públicos al dar cumplimiento al principio de economía de la función pública.

Nota 1: En caso de modificación en la Representación Legal, aportar certificado o documento equivalente que acredite el nuevo Representante Legal.

Nota 2: El contenido de la presente invitación es estrictamente informativo, por lo tanto, ésta por sí misma no constituye un acuerdo de voluntades; en consecuencia, para que se surta el perfeccionamiento del Otrosí deberá suscribirse la respectiva minuta previo cumplimiento de todos los requisitos solicitados y posteriormente legalización del mismo.

Cordialmente,



MANUEL ESTEBAN RIAÑO GIRALDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

Proyectó	Revisó	Aprobó
Maritza Restrepo Herrera Financiera de Apoyo UAE Buen Comienzo	Angélica Sandry Solís Sotomayor Abogado de Apoyo UAE Buen Comienzo	Yeison Humberto Correa Gonzalez Asesor jurídico UAE Buen Comienzo

Documento Firmado Digitalmente: # 202330298562